



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

35/2014

Viernes 17 de octubre de 2014

**Es falso que las Secciones del Grupo Acerero del Norte pretendan desligarse del Sindicato Minero. La prueba de esto es que ayer en la asamblea de la Sección 288 de Monclova, Coahuila, la mayoría de sus miembros rechazaron categóricamente salirse del Sindicato Minero.*

**A pesar de la acción de golpeadores y porros de Alonso Ancira Elizondo, director de Altos Hornos de México, decidieron seguir en las filas del Sindicato que dirige Napoleón Gómez Urrutia*

**Gran fracaso de Ancira y sus charros, que no pudieron ante la mayoría de los miembros de la Sección 288*

Ayer, jueves 16 de octubre de 2014, la mayoría de los miembros de la Sección 288 del Sindicato Nacional de Mineros, decidieron en forma categórica no abandonar la Organización Nacional Minera que dirige el compañero Napoleón Gómez Urrutia, con lo cual revelaron la mentira de que las Secciones Sindicales del Grupo Acerero del Norte pretendían desligarse de sus filas.

Ayer se convocó a una asamblea por el comité charro de la Alianza Minera Nacional que se ha apoderado de esa Sección, y hacia las 17:00 horas de ayer mismo la mayoría de los trabajadores se manifestó en protesta contra la intención de Alonso Ancira Elizondo, director de Altos Hornos de México, de que se tomara la decisión de abandonar las filas del histórico y gran Sindicato Nacional de Mineros, tal como lo habían venido anunciando con falsedad y cinismo en días pasados tanto Ancira como sus descalificados lacayos en los medios de información locales.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Fue un rotundo fracaso del engréido director de la empresa. Hacia las 17:00 horas, cuando en la asamblea se puso a discusión la salida del Sindicato, la gente se enardeció y exigió permanecer en las filas del Sindicato Minero. La mayoría se pronunció porque no se llevara a cabo el supuesto abandono, que había sido anunciado todos los días anteriores y coreado en algunos medios informativos locales de que era ya un acuerdo que sólo faltaba por ser suscrito la tarde de ayer.

Ello, a pesar de que más de 30 trabajadores, quienes alzaron la voz en contra de esa pretensión patronal, fueron agredidos de voz y con hechos violentos por los porros de Ancira. A estos los encabezaron Eduardo Jordán Mancha, Manuel Alvarado, Gerardo Flores, Víctor Ortiz, Jaime Loyola y el muy conocido y descalificado charro Héctor Jiménez Coronado.

En voz de uno de los trabajadores que rechazaron la maniobra de Ancira y sus charros y golpeadores, "es inadmisibile lo que está pasando en Altos Hornos de México, con ese intento de madrugete contra los auténticos obreros. Los golpes de los porros a más de 30 sindicalistas, solamente reafirmaron que nosotros somos la mayoría y que repudiamos la maniobra de Ancira".

Con este motivo, el Sindicato Nacional de Mineros expresa su condena a esta intención empresarial secundada por los charros de la llamada Alianza Minera Nacional, ya que se opone a la libertad sindical, establecida en la Ley Federal del Trabajo, en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, las cuales establecen que es a los trabajadores en exclusiva a quienes corresponde elegir a la organización sindical a la que quieren pertenecer, así como a sus líderes, y nunca a las empresas ni al gobierno.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Asimismo, el Sindicato Nacional de Mineros y la mayoría de los miembros de la Sección 288 hicieron un llamado al presidente Enrique Peña Nieto y al gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, para que protejan la garantía constitucional de libertad de asociación, y para que apoyen el restablecimiento del estado de derecho en Altos Hornos de México, que ha sido permanentemente violado por Ancira Elizondo mediante tácticas gangsteriles y terroristas. El Sindicato Minero responsabiliza directamente a Alonso Ancira Elizondo, a su cuerpo directivo y a sus charros de los efectos de la violencia que puedan causar sus golpeadores.

Los trabajadores de la Sección 288 están muy conscientes de a dónde los ha pretendido llevar Ancira, esto es, a someterse a un sindicato blanco patronal, borrar las conquistas que ellos han conseguido encabezados por el Sindicato Nacional de Mineros, así como acabar con más de 50 años de lucha que les heredó Don Napoleón Gómez Sada y que hoy continúa Napoleón Gómez Urrutia.

Nuestro Sindicato mantiene las puertas abiertas a los compañeros trabajadores de las Secciones mineras de Coahuila que decidan mantenerse dentro de las filas de nuestra Organización.